

CONDICIONES COMERCIALES CANOLA – ZAFRA 2024

Contrato de Producción: se compromete una determinada área de canola. Este compromiso implica la entrega de todo el volumen originado en dicha área.

Precio: MATIF Febrero 25 (en euros) menos una prima de 60 U\$S (dólares americanos) para todo el volumen de canola recibido bajo contrato de producción. La conversión de euros a dólares será según el Tipo de Cambio del día.

Fijaciones de Precio: se podrán realizar fijaciones de precio una vez firmado el contrato tomando como referencia la fórmula mencionada anteriormente. Se establecen diferentes períodos de venta de acuerdo con los siguientes criterios:

| Volumen por hectárea | Fecha de fijación |
|-----------------------------|---|
| Hasta 500 kg/ha de canola | Desde la firma del contrato hasta el 14/09/2024 |
| Hasta 800 kg/ha de canola | Desde el 15/09/2024 hasta la cosecha |
| Saldo entregado | Desde la entrega en cosecha y hasta el 10/01/2025 |

Determinación de sustentabilidad: ALUR realizará un diagnóstico de los KMZ de cada una de las chacras inscriptas bajo contrato. El área que será aprobada como sustentable deberá cumplir los siguientes requisitos:

- . Cumplimiento de requisitos ambientales norma 2BSvs
- . Firma de declaración de sustentabilidad (Self Declaration)
- . Correcta identificación de los remitos (documentos oficiales)

Lugar de entrega: planta ubicada en Montevideo u otra que designe ALUR. El precio del grano es puesto en planta de recibo; si existieran diferencias a favor o en contra de los fletes, se descontarán o adicionarán a la/s liquidación/es.

Calidad: ALUR compra el grano en base a la Norma VIII de la República Argentina, exceptuando el parámetro de materia grasa, para el cual no corresponde ni descuento ni bonificación.

Recepción de intención de área: se recibirá hasta el viernes **15 de abril** de 2024 inclusive.

Por cualquier consulta vinculada con el plan, favor comunicarse con los siguientes contactos:

Juan Pablo Silveira - 099 571 688 - jsilveira@alur.com.uy

Oscar Alonso - 098 963 697 - oalonso@alur.com.uy

Nicolás Baraibar - 098 517 859 - nbaraibar@alur.com.uy

Josefina Trobo - 099 618 361 - mtrobo@alur.com.uy

Planta Capurro, Montevideo: Doroteo Enciso 585
CP: 11700. Tel.: (+598) 2309 0242 - 2309 0246

contactos@alur.com.uy
www.alur.com.uy



Proud member of
Bonsucro



Empresa adherida al Programa
Cuidado Responsable
del Medioambiente®

